

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
**Edison, 4**  
**28006 MADRID**

Madrid, 27 de marzo de 2024

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en los artículos 17 del Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, y 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pongo en su conocimiento la siguiente **Otra Información Relevante**:

La Comisión de Transportes de Tejas (EEUU) tiene previsto reunirse hoy 28 de marzo para autorizar la creación de una corporación de transportes y la posible terminación anticipada del contrato de concesión de la autopista SH-288, actualmente propiedad del Grupo ACS y Abertis, que ha venido funcionando con notable éxito desde su entrada en funcionamiento en noviembre de 2020.

Asimismo, ha anunciado que previamente a la decisión, abrirá un periodo de seis meses para negociar un nuevo acuerdo con la concesionaria actual que evite dicha terminación anticipada y que refleje el interés del Estado de Tejas y de los accionistas inversores.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez  
Consejero-Secretario General